



RETORNO A LA NORMALIDAD EN LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS

Con motivo del término del estado de emergencia sanitaria, y el levantamiento de las restricciones por la Pandemia, nos es grato comunicarles que para nuestras celebraciones rigen, a partir de hoy, 1º de octubre, los siguientes criterios:

- Las mascarillas no son necesarias en las celebraciones litúrgicas. Es importante el autocuidado, por lo que es recomendable que las personas que corren riesgo en su salud y que presentan posibles síntomas de COVID puedan usarlas.
- El aforo es ilimitado. Se recomienda mantener los espacios con una adecuada ventilación.
- Es recomendable, no obligatorio, que al momento de la comunión los ministros utilicen la mascarilla y mantengan el lavado de manos previo.
- Es recomendable mantener la comunión en la mano, de manera preventiva. Pero para aquellos que prefieran comulgar nuevamente directamente en la boca, está permitido hacerlo.
- Invitamos a retomar la presencialidad en todas las actividades pastorales y litúrgicas y se restaura el precepto dominical en las celebraciones.
- Es recomendable que algunas comunidades mantengan las transmisiones online de la Eucaristía, para que así los enfermos puedan sumarse a las celebraciones.

Mons. Alberto Lorenzelli Rossi
Vicario General